



**SUBSECRETARÍA DE INDUSTRIA Y
COMERCIO
DIRECCION GENERAL DE COMERCIO
EXTERIOR**

CUPO DE EXPORTACIÓN DE POLITEREFTALATO DE ETILENO

I. ASPECTOS GENERALES

A) MONTO DEL CUPO:	6,000,000 kilogramos
B) PERIODO:	Del 2 de mayo de un año al 30 de abril del siguiente año
C) FRACCIÓN ARANCELARIA:	3907.60.01 3907.60.99
D) ORIGEN DE LAS MERCANCÍAS:	Estados Unidos Mexicanos
E) DESTINO	República Federativa del Brasil
F) BENEFICIARIOS:	Personas físicas y morales establecidas en los Estados Unidos Mexicanos

II. CRITERIOS DE ASIGNACION

Mecanismo de asignación: Asignación directa en la modalidad de "Primero en tiempo, primero en derecho".

La asignación será por una cantidad equivalente a la indicada en la factura comercial, siempre que exista saldo disponible.

III. ASPECTOS NORMATIVOS

Fundamento legal:

Acuerdo por el que se dan a conocer los cupos para internar a la República Federativa del Brasil diversos productos originarios y provenientes de los Estados Unidos Mexicanos publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de junio de 2006 y su última reforma publicada el 3 de julio de 2012.

DISPONIBLE EN:

https://www.snice.gob.mx/~oracle/SNICE_DOCS/TIAJOSYOTRSOBRApdf-cupo-brasil-ajos_20170127-20060623.pdf